

**CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

(1) ORGANISMO: Municipalidad de Naranjal

(2) SEMESTRE / AÑO: 2020

SEGUNDO SEMESTRE

Denominación del programa y/o proyecto ejecutado (3)

INFORME SEMESTRAL - FONACIDE

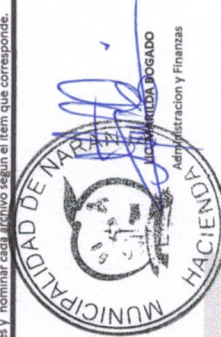
Actualizado
31/12/2016
VERSION: 1.

Cumplimiento del Artículo 8° de la Ley N° 4756/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16.

ITEM N°	Detalle del bien y/o servicio adquirido / Proveedor (4)	Beneficiario (5)	Ubicación del bien/servicio (6)	Importe (7)	Grupo / Subgrupo / Objeto de Gasto (8)	Comentario (9)
1	Obra: Construcción de 2 aulas Planta Baja en la Escuela Basica N° 1317 Madre Teresa de Calcuta, Naranjal CONTRATISTA: RCO Servicios y Construcción Dir: Rolando Florentino Casco Garcete RUC: 4543313-5 DIRECCION: Hermandarias - Alto parana Calle Acosta Nu y 15 de Agosto N° 1042 TEL: 0684 819 331	Escuela Basica N° 1317 Madre Teresa de Calcuta Beneficiario: 100 Alumnos	a 2 cuadras de la Avenida principal entre las calles Las Palmas, 3 Reyes y los Estudiantes	11.081.312	500/520/521	Contrato N° 06/2019 Gs. 221.626.250 I.D. 372173
2	Obra: Construcción de baño sexado en la Escuela Basica 1317 Madre Teresa de Calcuta CONTRATISTA: RCO Servicios y Construcción Dir: Rolando Florentino Casco Garcete RUC: 4543313-5 DIRECCION: Hermandarias - Alto parana Calle Acosta Nu y 15 de Agosto N° 1042 TEL: 0684 819 331	Escuela Basica N° 1317 Madre Teresa de Calcuta Beneficiario: 200 Alumnos	a 2 cuadras de la Avenida principal entre las calles Las Palmas, 3 Reyes y los Estudiantes	4.280.302	500/520/521	Contrato N° 18/2019Gs. 85.906.050 I.D. 372144
3	Obra: Construcción de Piso y Estructura de Mastil en la escuela Basica N° 4405 San Alfredo CONTRATISTA: Edgar daniel Caceres Basz RUC: 2050847-6 DIRECCION: Hermandarias - Alto parana Entre calles Argentina y Colombia a 50 mtors de U.T.I.C TEL: 0631 21940/	Escuela Basica N° 4405 San Alfredo Beneficiarios: 160 Alumnos	cruce 7 ,Ruta 6tra camino a Colonia San Alfredo	19.642.478	500/520/521	Contrato N° 08/2020 Gs. 43.345.548 I.D. 361889
4	Obra: Construcción de Baño Sexado en Escuela Basica N° 3609 San Clemente CONTRATISTA: Edgar daniel Caceres Basz RUC: 2050847-6 DIRECCION: Hermandarias - Alto parana Entre calles Argentina y Colombia a 50 mtors de U.T.I.C TEL: 0631 21940/	Escuela Basica N° 3609 San Clemente Beneficiarios: 45 Alumnos	Ruta de la Integración PY10 - Tramo Naranjal San Cristobal	86.812.600	500/520/521	Contrato N° 05/2020 Gs. 86.812.600 I.D. 375550
TOTAL				121.816.692		

Observación: Adjuntar en el CD/DVD en formato PDF cada uno de los documentos debidamente escaneados, legibles y nominar cada archivo según el ítem que corresponde.

[Firma]
LIC. NORMA FARINA AVALOS
Contadora



ING. EDUARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal

REGIA DE PRESENTACIÓN:

ORIGINAL: CGR

DUPLICADO / TRIPLICADO: RECURRENTE



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

RUC: 80007322 - 3

Web: www.municipalidadnaranjal.gov.py
secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py

Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo, N° 2011
Tel. 0676 320011/320024
Alto Paraná-Paraguay

Naranjal 11 de enero de 2021.

Señor
Camilo Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República
Presente

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, para dar cumplimiento al Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16. "Por la cual se reglamenta la presentación de Informes Semestrales a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley de FONACIDE.

En tal sentido le remitimos Informe de Fonacide, correspondiente al **Segundo Semestre** del ejercicio 2020.

Además informamos el correo oficial de la Municipalidad: municipalidadnaranjal@gmail.com, como así también la dirección de página web: municipalidadnaranjal.gov.py

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



LIC. GUILLERMO ORTIZ PEREIRA
Secretario General Interino



ING. EDOARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal



EXPEDIENTE COR: 000141 HORA: 09:36
CANTIDAD DE FOJAS: 6 (6/13) + 20/10
ASUNCIÓN: 11 ENE 2021

ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios manuscritos los cuales están